

5. DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

Es un documento generado por el fabricante de ventanas en el que se certifica que se está cumpliendo con las obligaciones del Mercado CE. Este documento ha de estar firmado por el responsable de la empresa.

En la declaración de conformidad es válida para un conjunto determinado de productos que se especifican en la misma. Se puede hacer para toda la gama de productos que fabrique ese taller o se puede hacer para un determinado producto. Por serie, por tipología de apertura, etc.

En la declaración de conformidad han de aparecer los siguientes campos:

- Nombre de la empresa a la que corresponde la declaración de conformidad.
- Nombre del representante autorizado que firma la declaración de conformidad.
- Productos a los que se aplica la declaración de conformidad.
- Nombre de los laboratorios notificados que han intervenido en la certificación.

En la siguiente página se puede ver la platilla de una declaración de conformidad estándar.



DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

El abajo firmante en representación de la empresa:



Carpintería José Rutia S.L.
C/ La Encina nº 4 Polígono Malpica Alfindén, La Puebla de Alfindén.
Zaragoza.

DECLARA QUE:

El producto: Ventana vertical exterior, para uso público de dos hojas, batiente, sin cajón de persiana,/ acristalamiento 4/6/4.

Cumple con el ANEXO ZA de la norma UNE-EN 14351-1:2006

LABORATORIO NOTIFICADO:

Nombre: LGAI CTC, S.A.
Número: 0370
Dirección: Campus UAB Carretera acceso a la Facultad de Medicina, s/n
08193 Bellaterra (Barcelona)

Firma:

Fdo.: José Rutia Tabuenca

Fecha: 02/02/2009